



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
DEPARTAMENTO DE MOVIMIENTO
28 JUL 2020
11:07 Hs.
39530 C.O.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio de la repartición que corresponda, proceda a dar urgente cumplimiento e implementación a la "LEY DE REACTIVACIÓN DEL SISTEMA FERROVIARIO SANTAFESINO" N°13242 con el fin de procurar la recuperación y prestación del servicio de transporte ferroviario de pasajeros y de carga en todo el territorio de nuestra Provincia.

Walter Ghione
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el mes de Noviembre de 2011 se aprobó en esta legislatura el proyecto de Ley 13242 de autoría del, por ese entonces, diputado Pablo Javkin que tenía como fin la tan ansiada reactivación del Sistema Ferroviario a lo largo y a lo ancho de nuestra provincia.

Esta ley procuraba en su artículo 1º la creación de la "Empresa Mixta Ferrocarriles de Santa Fe SA" (EFESA) con el objeto de prestar servicios de transporte ferroviario de pasajeros y de cargas en el territorio de la Provincia.

A su vez creaba la Unidad de Gestión Ferroviaria, la cual fue puesta en funcionamiento en julio de 2012 a través de un Decreto del por ese entonces Gobernador Antonio Bonfatti.

Pese a que transcurrieron ya nueve años desde la aprobación de la ley hasta ahora solamente se ha concretado la creación de la llamada Unidad de Gestión Ferroviaria.

La situación de eliminación paulatina del sistema ferroviario de cargas y pasajeros arranco en el año 1961 y encontró su capítulo final en el año 1992 con la liquidación de Ferrocarriles Argentinos y el cese de las operaciones de trenes de pasajeros por parte del Estado Nacional. Si bien se ofreció a las provincias la posibilidad de continuar con las prestaciones la mayoría de los bienes rodantes y tractivos, retornaron a la actual Ciudad Autónoma de Buenos Aires, generándose una vez más una situación de asimetría entre este distrito y el resto.

Aún hoy el Gobierno Nacional otorga miles de millones de pesos al año para el sostenimiento de los trenes suburbanos del Área Metropolitana de Buenos Aires, a diferencia de lo que sucede en el interior del país en cuanto a subsidios ferroviarios.

Consideramos que se ha vuelto imprescindible, más que necesario, para nuestra provincia esta reactivación que tiene como finalidad revitalizar los trenes interurbanos y comenzar a pensar en trenes urbanos que faciliten el transporte de pasajeros en extensiones territoriales tan amplias como las de nuestra Provincia de Santa Fe.

La pandemia del Covid 19 ha puesto de manifiesto esta y otras inequidades en cuanto al reparto federal de recursos por parte de la nación, así como ha puesto de manifiesto las dificultades que generan en los ciudadanos contar con un único medio de transporte urbano e interurbano al alcance de los trabajadores, muchos de los cuales cumplen tareas esenciales en estos tiempos de tanta dificultad.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Decimos esto porque, por ejemplo, en los últimos 3 meses, Rosario estuvo 55 días sin colectivo en razón de medidas de fuerza por parte de la seccional Rosario de la Unión de Tranviarios Automotor (UTA) al no haber podido percibir los choferes sus haberes en tiempo y forma.

Independientemente que esta es una situación que se producen muchas partes del país y que tiene una relación directa, por un lado con un sistema que se hace cada vez más deficitario al bajares pasajeros del mismo y por otro lado la mencionada inequidad y asimetría en cuanto al reparto de subsidios por parte del gobierno nacional respecto de Buenos aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el resto de las provincias, es un momento ideal para comenzar a pensar en un transporte multimodal que pueda llevar finalmente una solución al día adía en el transporte de los santafesinos.

Por estos motivos, solicitamos a nuestros pares Diputados la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Walter Ghione
Diputado Provincial